Ilmo. Sr. Arcediano
D. Manuel Salvador Castañeda

RESEÑA BIOGRÁFICA

DEL

ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE GUATEMALA

DON RICARDO CASANOVA Y ESTRADA,

POR EL PRESBÍTERO LICENCIADO

JOSÉ M. RAMÍREZ COLOM

(CONTINUACIÓN.)

1907

GUATEMALA
AMÉRICA CENTRAL.

TIPOGRAFÍA NACIONAL 8 DE GUERRA.
[illegible]

RESEÑA BIOGRÁFICA

DEL

ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE GUATEMALA

DON RICARDO CASANOVA Y ESTRADA,

POR EL PRESBÍTERO LICENCIADO

JOSÉ M. RAMÍREZ COLOM

(CONTINUACIÓN.)

GUATEMALA
AMÉRICA CENTRAL.

TIPOGRAFÍA SÁNCHEZ & DE GUISE.
Octava Avenida Nor. número 24. — Lado del Tarmeo.

Colección Luis Luján Muñoz
Universidad Francisco Marroquín
www.ufm.edu - Guatemala

RESEÑA BIOGRÁFICA

DEL

ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR LICENCIADO

DON RICARDO CASANOVA Y ESTRADA,

ARZOBISPO DE GUATEMALA.

Diez años han transcurrido desde que terminé la Primera Parte de la «Reseña Biográfica del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Guatemala Dn. Ricardo Casanova y Estrada,» y tiempo es ya de escribir la Segunda Parte para salvar del olvido siquiera los hechos más culminantes de la vida pública y del gobierno de la Arquidiócesis de tan esclarecido Prelado de la Iglesia de Guatemala.

El General Presidente de la República Dn. José María Reina Barrios movido de sentimientos de humanidad y justicia, cedió, al fin, á las repetidas instancias que se le habian hecho desde que, en 1892, tomó posesión de la Presidencia para que levantara el destierro al Ilmo. Sr. Casanova.

No influyó poco en el ánimo del General Reina para poner fin al ostracismo de nuestro ilustre y venerado Prelado la bien escrita y patriótica Carta Pastoral que, con fecha de 29 de junio de 1896, dirigió el Ilmo. y Rmo. Metropolitano de Guatemala á los Ilmos. señores Obispos sufragáneos, á los Venerables Cabildos, Clero y fieles de la Provincia Eclesiástica de Centro América desde el palacio episcopal de Sn. José de Costa Rica sobre el

75.º aniversario de nuestra feliz y gloriosa Independencia,—sobre la Exposición Centro-Americana, decretada para el 15 de marzo de 1897,—y sobre la Vía férrea del Norte.

Ese documento notable desde todo punto de vista abrió, disponiéndolo así la divina Providencia, las puertas de la patria al ilustre proscrito, pues el General Reina Barrios se convenció de que el ilustrísimo Sr. Casanova era tan patriótico ciudadano como celoso arzobispo.

En efecto, á iniciativa del General Reina Barrios presentada á la Asamblea Nacional Legislativa en su sesión inaugural de 1.º de marzo de 1897, emitió ésta á 13 del mismo mes, el Decreto número 351 en el que concedió amplia y general amnistía á todos los guatemaltecos que se encontraran fuera de la República. Al amparo de ese decreto, mandado cumplirse y publicarse el mismo día por el General Reina Barrios, pudo volver al suelo patrio el Ilmo. Sr. Casanova.

Avisado por cablegramas que le dirigieron el M. I. Sr. Gobernador eclesiástico Dn. Ignacio Prado y el Sr. Pbro. Dn. Manuel Salvador Castañeda (hoy Arcediano del V. Cabildo eclesiástico), que se había abocado varias veces con el General Presidente para obtener el permiso deseado, el Ilmo. Sr. Arzobispo que se hallaba en Sn. José de Costa Rica se preparó para su regreso.

Salió de aquella capital acompañado del Ilmo. Sr. Obispo Thiel, en cuyo palacio estuvo hospedado, del Sr. Dn. Francisco M.ª Iglesias, de Dn. José Rodó y de otras personas notables que

llegaron con él hasta Alajuela; pero el Ilmo. Sr. Thiel no se separó de su querido y respetado Metropolitano, sino hasta que lo hubo dejado á bordo del vapor norte americano *New Port*, en el Puerto de Punta Arenas.

Anclado el vapor en el de *La Libertad*, una comisión del Clero salvadoreño subió á felicitar al Rmo. Arzobispo, expresándole los plácemes del Ilmo. Sr. Obispo Pérez y Aguilar, siendo recibida, por aquél con gratitud obsequiosa.

El jueves 18 de marzo partió, en el tren de las 8 de la mañana, la Comisión encargada por el Gobierno eclesiástico de ir á recibir al Puerto de Sn. José al Ilmo. y Rmo. Prelado, compuesta de los señores Pbros. Dn. Manuel Salvador Castañeda, Dn. Rafael Coronado, Dn. Francisco Javier Torres, Dn. Salvador Arzú, Dn. Federico Virto y del Secretario del Gobierno Eclesiástico.

Al día siguiente, viernes 19 de marzo, día en que la Iglesia celebra al glorioso Patriarca Sn. José, á las cinco y media de la mañana se puso á la vista el *New Port* en que venía el Ilmo. y Rmo. Sr. Casanova acompañado de su familiar el Pbro. Dn. Juan Paz Solórzano.

A las seis ancló en Sn. José, é inmediatamente el Comandante del Puerto Coronel Dn. Julio Molina, que ya tenía instrucciones del Sr. Presidente para recibir y guardar toda consideración y respeto al Ilmo. Sr. Casanova, invitó cortesmente á los miembros de la Comisión á ir en la lancha de la Comandancia á bordo para saludar y traer en su compañía al Ilmo. Arzobispo. Aceptada la invi-

tación se embarcaron regresando dentro de una hora con el Rmo. Sr. Casanova, quien, estando todavía en disposición de celebrar la santa misa, se dirigió á decirla por vez primera, después de largos nueve años de ausencia, á la iglesia del Puerto, dedicada á Sn. José, para dar gracias al Todopoderoso por el beneficio de haberlo vuelto al seno de su patria y de su grey.

Celebrada la misa, á la que asistió numeroso concurso de fieles deseosos de ver y recibir la bendición de su Pastor, el Coronel Molina invitó al Sr. Casanova á pasar á la Comandancia para tomar el desayuno, y concluido, el Ilmo. Prelado dirigió respetuoso mensaje telegráfico saludando al Sr. General Presidente, quien se lo contestó en el acto dándole la bienvenida.

A las nueve de la mañana se puso en marcha el tren expreso que, costeado por varios caballeros de esta ciudad, puso el Gerente de la Compañía del Ferrocarril Central Dn. Daniel B. Hodgsdon á disposición de Su Señoría Ilma.

Después de media hora de descanso en la Estación de la ciudad de Escuintla, cuyo párroco el P. Fr. Gabriel Dávila fué á saludar y á presentar sus respetos á Su Señoría Ilma., continuó el tren su marcha llegando á la Estación de esta capital á las cuatro y media de la tarde.

Cedamos la palabra al Diario «La República» que, en su número 1,667, correspondiente al sábado 20 de marzo de 1897, hace la descripción de la entrada de Su Señoría Ilma. en los términos siguientes:

"RECEPCIÓN ENTUSIASTA

Indescriptible es la manifestación espontánea y ruidosa que el pueblo de Guatemala ha hecho al señor Arzobispo don Ricardo Casanova y Estrada, con motivo del regreso de su largo destierro. Es necesario haber visto con sus propios ojos las oleadas de gente que llenaban las calles desde la Estación del Ferrocarril hasta la Iglesia Catedral, y haber oído los vivas y aclamaciones de que fué objeto el Jefe de la Iglesia para hacerse cargo de la satisfacción que ha causado á todos este acontecimiento. Toda ponderación sería poca para describir el entusiasmo arrebatador de la multitud, que llegó á rayar hasta en delirio. Las gentes se precipitaban por delante del carruaje en que venía el señor Arzobispo, con su traje episcopal, bendiciendo á las multitudes, que no cesaban un momento de aclamarlo.

Los repiques de las campanas de todas las iglesias de la capital echadas á vuelo, las descargas de cohetería y los vivas y hurras de la muchedumbre hacían un ruido atronador, que, acompañado del incesante movimiento de compactas masas de gente, y del interminable desfile de los carruajes, eran capaces de aturdiral más firme de cabeza.

Dentro del espacioso templo de la Catedral era tanta la aglomeración de personas que parecía imposible que cupiera una más y era de temerse que algunas quedaran sofocadas. Un mar de cabezas se veía ondear, como espigas movidas por el aire. Las armonías de la numerosa orquesta que acompañaba el canto del Te Deum y las voces del órgano, repercutiéndose en las bóvedas de las elevadas naves, apenas se percibían por intervalos, porque dentro del templo continuaron los vivas y aplausos ruidosísimos. Tantas y tan ardorosas manifestaciones, no

interrumpidas desde que el Prelado desembarcó en el Puerto de Sn. José, lo emocionaron, al punto de producirle vértigos y su semblante se veía por momentos animado y por momentos pálido y desfalleciente.

Jamás se había visto en Guatemala tanto entusiasmo popular.

Desde por la mañana y en virtud de invitación impresa del Sr. Gobernador del Arzobispado, se engalanó la ciudad con cortinas, banderas, colgaduras, flores, coronas y otros adornos, siendo contadas las casas en que no había por lo menos una cortina.

Y lo mismo que aquí, ocurrió en todo el tránsito, desde el Puerto de Sn. José. El muelle estaba atestado de gente, que vitoreó ardorosamente al Sr. Casanova desde que puso el pié en tierra guatemalteca. En la iglesia del pueblo dijo el Sr. Arzobispo su primera misa, á la que asistió una multitud compacta. En todas las poblaciones, aldeas, caseríos, estaciones y fincas por donde pasó el tren que conducía al Prelado, estaban preparados los festejos; las gentes acudían á aclamarlo y saludarlo, quemaban cohetes y le regaban flores; los finqueros salían al camino con sus largas filas de trabajadores, y tanto en el trayecto como aquí en la capital, los vivas para el Arzobispo se alternaban con los vivas al General Reina Barrios.

En la noche continuó mucha gente rodeando el Palacio Arzobispal y haciendo demostraciones de afecto por el recién llegado proscrito, y en toda la ciudad se pusieron luminarias en las ventanas de las casas.

Anoche mismo fué el Sr. Arzobispo á hacer su visita de presentación al Sr. Presidente de la República, la que duró pocos minutos; pero sabemos que durante ella se cruzaron palabras de afecto entre el Jefe de la Nación y el Sr. Arzobispo. El General Reina despidió al Jefe de la Iglesia hasta la puerta de la Casa Presidencial.

Hoy han seguido las manifestaciones al Sr. Casanova y se nos dice que esta noche ó la de mañana será obsequiado con una gran serenata.»

Al día siguiente de su regreso, Su Señoría Ilma. creyó de su deber dar parte, de su arribo á esta capital á la Sta. Sede, lo que hizo por cablegrama dirigido al Emmo. Sr. Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad León XIII, recibiendo cordial respuesta.

Durante ocho días estuvo Su Señoría Ilma. recibiendo visitas, telegramas y cartas de parabienes y congratulaciones de parte del Clero y de personas notables de la República y aun de fuera. Concluido ese término dedicado justamente á la manifestación y desahogo de los sentimientos de simpatía, cariño y respeto de los hijos para con su Padre, el Ilmo. Sr. Arzobispo entró á ocuparse de lleno en la administración de la Arquidiócesis, compartiendo con su Vicario General don Ignacio Prado el despacho diario de los negocios eclesiásticos.

Las funciones de la Semana Santa de ese año revistieron, como era natural, mayor solemnidad, porque Su Señoría Ilma. y Rma. tuvo la satisfacción de desempeñar, después de tan larga ausencia de su Sede, las que correspondían á su alta dignidad, celebrando el 15 de abril de pontifical la misa del jueves santo, haciendo en ella la consagración de óleos y oficiando el viernes santo la misa de presantificados, así como la del inmediato domingo de Pascua.

Su amor al orden y decoro del culto, su afición á la liturgia, lo impulsaron á proseguir sin demora el intento que se propuso desde el principio de su episcopado: la exacta observancia de las sagradas

ceremonias según las sabias y venerables instituciones de la Iglesia romana, proscribiendo abusos antiguos y conservando sólo del pasado las costumbres indiscutiblemente laudables.

Este mismo día se publicó en todas las iglesias del Arzobispado la primera Carta Pastoral que el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo dirigió al Clero y fieles de la Arquidiócesis con ocasión de su regreso: tierna carta en la que manifiesta los sufrimientos de su destierro, su amor á la patria, su afecto ardoroso á sus ovejas, su gran deuda de gratitud al Todopoderoso y su agradecimiento á los autores y cooperadores de su regreso.

De manera magnífica celebró también Su Señoría Ilma. en su S. I. Catedral el jueves 17 de junio de 1897 la gran solemnidad del Corpus, siendo notable y numeroso el concurso de fieles que asistió á la festividad.

Disposiciones relativas á las colectas ú oraciones que de una manera normal han de decirse en las misas, á las reglas que han de guardarse en la exposición solemne de la santísima Eucaristía, y á la renovación del Indulto cuadragesimal, tomó Su Señoría Ilma. en lo restante de ese año.

Entrado ya el de 1898, el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, en cumplimiento de uno de los santos deberes de su cargo pastoral, del de distribuir á sus ovejas el pasto espiritual de sus almas, se impuso la tarea, que ha desempeñado fiel y religiosamente, de predicar cada año así de palabra como por escrito.

En prueba de mi aserto, siempre que se acerca el santo tiempo de la Cuaresma ha escrito á sus hijos alguna Carta pastoral. En la de ese año, publicada el domingo de Quincuagésima, 20 de febrero de 1898, trató de manera magistral de la obligación del ayuno y abstinencia; y predicó ese año y ha predicado los sucesivos en su iglesia catedral, siempre ante numeroso y selecto auditorio ávido de oírle, en las cinco dominicas de Cuaresma y algún año en las cuatro de Adviento.

En la Pastoral dada á luz el domingo de Septuagésima, 29 de enero de 1899, habla á sus hijos con acentos de dolor de ese horrendo, detestable y extraño crimen del *suicidio*, no raro entonces, como no lo es por desgracia en nuestros días, demostrando á la luz de la Revelación divina, de la Moral y de la Historia la enormidad de tan espantoso crimen y sus funestas é irreparables consecuencias.

El Ilmo. Sr. Casanova ha gozado desde niño de buena salud, gracias á la privilegiada naturaleza de que le dotó Dios y á sus sanas, metódicas y morigeradas costumbres; pero los años, la constante dedicación al estudio, el laborioso ministerio del confesonario á que se consagrara asiduamente cuando simple sacerdote; el grave y difícil cargo de Pastor de la iglesia de Guatemala y, más que todo, los sufrimientos morales de su largo destierro, habían empezado á minar su salud desde algunos años ha.

A pesar de las múltiples tareas del gobierno de la Arquidiócesis, del púlpito, de la administra-

ción de la confirmación, de la colación de órdenes sagrados y de la frecuente asistencia á los oficios públicos de la Catedral, todavía pensaba el Ilmo. Sr. Casanova en otro de los más laboriosos deberes de su cargo pastoral, en el de la Visita canónica á las parroquias de su extenso Arzobispado. Le era forzoso continuar la interrumpida visita comenzada el 18 de abril de 1887, y como Su Señoría Ilma. lo que concibe y piensa maduramente, una vez convencido de su necesidad ó conveniencia, lo pone ó manda poner desde luego en ejecución, llevándolo con constancia á feliz término, expidió con fecha 8 de marzo de 1899 Circular á los Vicarios de S. Juan Sacatepéquez, Quiché y Sololá, anunciándoles la próxima visita pastoral á las parroquias de sus respectivas vicarías.

No había aún descansado el Ilmo. Sr. Casanova de las fatigosas tareas de la predicación cuaresmal y ministerios de las pontificales de jueves, viernes santo y domingo de Pascua de Resurrección de ese año, y ya se preparaba para emprender su marcha al día siguiente, 3 de abril, con dirección á la Parroquia de Sto. Domingo Mixco á donde pensaba llegar á las nueve de la mañana. Todavía en la tarde de ese domingo, víspera del viaje fué su Secretario á recibir sus últimas órdenes, cuando á la mañana del lunes fué sorprendido con la noticia de que el ilustrísimo Prelado había amanecido enfermo: efectivamente le había atacado pulmonía.

Llamado inmediatamente su médico de cabecera el Dr. D. José Monteros y cerciorado que

estuvo de la gravedad de la enfermedad, pidió asociarse de otros facultativos, y en consecuencia fueron llamados á consulta los Drs. D. Miguel Valladares y D. José Azurdia.

Se agravó tanto el ilustrísimo enfermo, que el jueves 27 de abril le administró solemnemente el sagrado Viático el M. I. Sr. Vicario General D. Ignacio Prado, y el sacramento de la Extremaunción el Párroco del Sagrario D. M. Salvador Castañeda, asistiendo á ese acto el Clero secular y regular, la M. I. y V. Archicofradía del Smo. Sacramento y numerosas asociaciones religiosas.

Ese mismo día el Gobierno eclesiástico había mandado hacer oraciones públicas al Clero y religiosas exclaustradas, pidiendo á Dios, Autor de todo bien, por la conservación y salud del ilustrísimo y reverendísimo Prelado.

Fué tan asidua y eficaz la asistencia médica, y tan constantes y prolijos los cuidados de que fué objeto el Ilmo. Sr. Casanova, que el 26 de junio el M. I. Sr. Vicario General mandaba que durante quince días tanto en las misas privadas como solemnes, *servatis servandis*, los señores sacerdotes rezaran la colecta *pro gratiarum actione* en lugar de la colecta *pro infirmis* decretada por acuerdo de 27 de abril.

Con fecha 1º de septiembre de ese mismo año el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, entrado ya con el favor divino en una franca convalecencia, expresaba por la prensa su reconocimiento por las demostraciones de afecto é inapreciables servicios personales que había recibido de gran número de

personas de toda condición social durante su larga enfermedad.

Restablecido enteramente el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo asumió de nuevo el gobierno de la Arquidiócesis, y con fecha 15 de noviembre de 1899 publicó el Decreto de la S. Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios, de 6 de julio del mismo año, sobre el Indulto de ayunos y abstinencia de carnes acordado para la América Latina, decreto por el cual Su Santidad el Papa León XIII se dignó hacer en favor de los católicos de las regiones latino-americanas amplísima modificación de la antigua ley del ayuno.

Posteriormente con fecha 28 de noviembre dictó Su Señoría Ilma. un acuerdo importante, distribuyendo las funciones, negocios y trabajos del personal de la Curia metropolitana.

Habiendo el M. Iltre. Sr. Dn. Ignacio Prado renunciado repetidas veces el cargo de Provisor y Vicario General, el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo le admitió la renuncia, significándole lo mucho que apreciaba sus servicios prestados á la iglesia de Guatemala durante el ejercicio de su cargo, y nombró para subrogarle al Sr. Pbro. Ldo. D. Andrés Orantes quien, previa profesión de la fe y juramento de desempeñar fiel y legalmente su oficio, tomó posesión de su cargo con fecha 1º de diciembre de ese año.

Versa la Carta Pastoral de 11 de febrero de 1900 sobre dos acontecimientos religiosos: la consagración del género humano al sacratísimo Corazón de Jesús, conforme á las Letras apostólicas del

Romano Pontífice León XIII de 25 de mayo de 1899, y el solemne Homenaje á Jesucristo Redentor de los hombres con motivo del fin del siglo décimo noveno y principios del vigésimo.

Habiendo el Ilmo. y Rmo. Sr. Casanova y Estrada recibido la ordenación sacerdotal el 21 de septiembre de 1875, según dijimos en otro lugar de esta Reseña, el 21 de septiembre de 1900 cumplía veinticinco años de sacerdocio. Para celebrar dignamente las Bodas de Plata del Rmo. Metropolitano, XI Arzobispo de Santiago de Guatemala, el M. I. Sr. Vicario General del Arzobispado Ldo. Dn. Andrés Orantes dispuso el programa de las fiestas con que la S. I. Catedral había de celebrar tan fausto aniversario.

De conformidad con ese programa se dieron en la iglesia Catedral y en todas las de la ciudad solemnes repiques de campanas á las oraciones de la noche del día 20 y al amanecer del 21.

A las seis de la mañana del 21 celebró la misa de la Comunión el M. I. Sr. Vicario General, distribuyéndola á los numerosos fieles que la ofrecieron por la salud de Su Señoría Ilma. y en acción de gracias por el aniversario.

A las nueve de la mañana celebró solemne misa de pontifical el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo y ocupó la Cátedra sagrada el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Daniel Escobar, que hizo merecido elogio del Ilmo. y Rmo. Prelado.

Concluido el santo Sacrificio se cantó solemnísimo Te Deum, y pasando en seguida al palacio

arzobispal, el Ilmo. Sr. Arzobispo recibió en audiencia al M. I. Sr. Vicario General, al V. Clero, al Seminario de Santiago, Colegio de Infantes, Asociaciones piadosas, Colegios y Escuelas católicas, y tomando la palabra el M. I. Sr. Orantes ofreció á Su Señoría Ilma. y Rma. las felicitaciones del Clero urbano y foráneo y de todo el pueblo católico de la Arquidiócesis. Las Conferencias de S. Vicente de Paul distribuyeron á la puerta del palacio arzobispal, y en honor de Su Señoría Ilma., pan á los pobres de la ciudad.

Dispuso Su Señoría Ilma., á mediados de octubre del año de 1900, los ejercicios piadosos que habían de hacerse en la S. I. Catedral y en todas las parroquiales para realizar el Homenaje solemne á Jesucristo Redentor en el paso del siglo XIX al XX; y por Edicto de 29 del mismo mes y año anunció que los decretos del Concilio Plenario de la América Latina empezarían á tener fuerza legal y obligatoria el día 1º de enero de 1901.

No pudo el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo asistir al Concilio Plenario de la América Latina convocado por el Papa León XIII para inaugurarse en Roma el 28 de mayo de 1899, porque habiendo estado ausente de su arquidiócesis, á causa de su destierro, por cerca de diez años, como lo manifestó oportunamente al Emmo. Sr. Cardenal Rampolla Secretario de Estado de Su Santidad, las peculiares necesidades de su iglesia reclamaban su presencia; pero se hizo representar por el Ilmo. y

Rmo. Sr. Dn. Bernardo Augusto Thiel, Obispo de la sufragánea de Costa Rica.

Solemnes y devotas estuvieron las fiestas del Homenaje acordadas por Su Señoría Ilma. para la S. I. Catedral. A las doce del día del domingo 30 de diciembre, después de cantado por el Coro el himno *Veni Creator*, fue llevado por el Rmo. Prelado en procesión y por las naves de la iglesia el Santísimo Sacramento, desde la Capilla del Sagrario hasta el altar mayor de la Basílica, donde estuvo expuesto á la adoración de los fieles por espacio de cuarenta y ocho horas contínuas hasta que fué reservado á las doce del día 1º de enero de 1901.

A las once de la noche del 31 de diciembre cantó el Coro de la Catedral solemnes laudes, y terminados, el Rmo. Sr. Arzobispo procedió, en presencia de todo el Clero residente en la capital, á bendecir la Cruz monumental del Homenaje, erigida al lado derecho de la iglesia en la columna interior que divide la Capilla del Cristo de los Angeles de la de San Antonio.

En seguida Su Señoría Rma. celebró solemne Misa de Pontifical, y terminada, cinco sacerdotes distribuyeron á los fieles la sagrada Comunión, calculándose en seis mil las personas que la recibieron.

El día 1º de enero de 1901 á las nueve de la mañana se celebró la Misa mayor en la que predicó el Ilmo. Sr. Arzobispo el sermón de la solemnidad, y dadas las doce del día, fué de nuevo llevado por

Su Señoría Ilma. en procesión por las naves y atrio de la iglesia el Santísimo Sacramento, reservándose en la Capilla del Sagrario con las ceremonias de rito.

Por sus Letras de 2 de febrero de 1901, día de la Purificación de la Virgen María, el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, secundando los fervorosos deseos del Señor León XIII de que se consagren las familias cristianas á la Sagrada Familia de Nazaret, erigió canónicamente en el Arzobispado la pía Asociación de la Sagrada Familia, nombrando Director arquidiocesano de ella á su Vicario General Licenciado don Andrés Orantes.

Siendo uno de los principales deberes del cargo pastoral del Obispo la visita á las parroquias de su diócesis, con el fin de avivar la fe y piedad de los fieles, de ver por la mejora de las costumbres, remediar las necesidades espirituales, promover el culto divino, administrar el sacramento de la confirmación, facilitar á los fieles la recepción de los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, inquirir la vida y costumbres de los párrocos, revisar los libros parroquiales y el de Fábrica desde la última visita y dictar las providencias conducentes al buen orden y administración de la parroquia; y no habiendo podido el Ilmo. Sr. Casanova empezar á cumplir con ese sagrado deber en 1899, á causa de la larga y grave enfermedad que le sobreviniera, gozando entonces de buena salud, se propuso cumplirlo, y con fecha 25 de febrero y 22 de marzo de 1901 expidió las Circulares á las

Vicarías de Sn. Juan Sacatepéquez, Quiché y Sololá, anunciando para después de celebrada la Pascua de Resurrección la visita canónica á las parroquias de Sn. Juan, Sto. Domingo Mixco, Sn. Raymundo, Sto. Domingo Xenacó, Sta. Cruz Quiché, Sto. Tomás Chichicastenango, Sta. María Joyabaj, Sto. Domingo Sacapulas, Sta. María Nebaj, Asunción Sololá, Sn. Francisco Panajachel, Santiago Atitlán, Sn. Pedro La Laguna, Sta. Clara La Laguna y Sta. Lucía Utatlán.

En efecto, después de celebrar las funciones de Semana Santa y Pascua, y dejando el Gobierno de la Arquidióccesis á cargo de su Vicario General, salió Su Señoría Ilma. de esta ciudad el jueves 11 de abril en compañía de su Secretario de visita Pbro. Dn. J. Luis Montenegro y de los Pbros. Dn. José Angel Montenegro y Dn. Francisco Aguirre, en calidad de misioneros, comenzando la santa Visita pastoral por la Parroquia de Mixco y continuándola por las susodichas, regresó con toda felicidad á esta capital el sábado 1º de junio para celebrar en su iglesia Catedral la festividad del Corpus.

Acuerdos importantes emitió Su Señoria Ilma. el 28 de agosto y 5 de septiembre de ese mismo año, determinando las colectas que han de hacerse en todas las iglesias del Arzobispado, y la inversión que ha de darse á las sumas recaudadas en ellas, destinadas para la libertad y conversión de los africanos, necesidades de la Tierra Santa y Dinero

de San Pedro; y sobre el número y manera de llevar los libros parroquiales.

Sintetiza, de modo claro y razonado, toda la disciplina litúrgica vigente acerca de los sufragios por los difuntos la Carta que el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo dirigió á los señores sacerdotes del Arzobispado el 2 de noviembre de 1901. Cualquier persona medianamente instruida aprende luego en ella cuanto la Iglesia ha prescrito en diversos decretos y resoluciones sobre tan interesante materia.

Anunciada por Circular de 29 de octubre la santa visita pastoral á la Parroquia de San Juan Amatitlán y á las de las Vicarías de Escuintla y Suchitepéquez, el Rmo. Prelado salió de esta ciudad el 9 de diciembre asociado de Su Secretario de Visita Pbro. Dn. J. Luis Montenegro y de los misioneros Pbros. Dn. José Angel Montenegro y Dr. Dn. Alfredo García, y practicó sucesivamente la Visita de Amatitlán, Concepción Escuintla, Ascensión Guazacapán, Sta. Lucía Cotzumalguapa, Sn. Bartolomé Mazatenango, Sn. Antonio Suchitepéquez, Concepción Samayac, Santos Reyes Cuyotenango y Sn. Antonio Retalhuleu.

Regresó Su Señoría Ilma. á esta capital el 28 de enero de 1902 para predicar la Cuaresma y celebrar en su Sede las solemnes funciones de la Semana Mayor.

Celebrada la Pascua prosiguió el Ilmo. Prelado la visita canónica de las parroquias de la Arquidiócesis por las de las Vicarías de Totonica-

pam y Quezaltenango, llegando á la Parroquia de santa Catalina Ixtahuacán el 10 de abril de 1902, asociado de su Secretario de Visita Pbro. Dr. Dn. Alfredo García y de los Sres. Pbros. Dn. José Angel Montenegro y Dn. Ricardo Arzú.

Concluida la visita de Ixtahuacán, hizo la de Sta. Catalina Nahualá llegando el 17 á la Parroquia de Sn. Miguel Totonicapam en la que se hallaba el Rmo. Prelado, cuando ocurrió el terremoto del 18 de abril que redujo á escombros la mayor parte de la floreciente ciudad de Quezaltenango, y causó daños de consideración á la zona de Occidente. ¡Gracias á la divina Providencia ni Su Señoría Ilma., ni los de su comitiva sufrieron lesión alguna! Visitó en seguida Su Señoría las Parroquias de Santiago Momostenango, de Sn. Francisco el Alto, de Sn. Cristóbal Totonicapam y de Sn. Carlos Sija. Su paternal solicitud le llevó el 28 á la ciudad de Quezaltenango en donde el celosísimo Pastor permaneció algunos días limitándose á administrar privadamente el sacramento de la Confirmación, pues las desgracias que causaron en las Parroquias de la Vicaría de Quezaltenango el terremoto del 18 y los siguientes hicieron imposible la visita anunciada. Allí, á 30 de abril, publicó el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo su Carta Pastoral en la que consuela á sus afligidos hijos de aquella región de la República y los exhorta á sobrellevar con paciencia aquella tribulación, excitando en los demás fieles del Arzobispado los sentimientos de caridad para que socorran á sus hermanos en su

desgracia. Regresó sano y salvo el Ilmo. Sr. Casanova á esta capital el viernes 9 de mayo.

Se hacía sentir la necesidad de una instrucción para la práctica de las informaciones matrimoniales que estuviera en mayor armonía y consonancia con las modificaciones sociales y con las disposiciones y leyes generales de la Iglesia, á la cual deberían atenerse los párrocos del Arzobispado en ese ramo de su ministerio; y la que redactó y publicó el sabio Prelado, á 4 de julio de 1902, vino á llenar ese vacío en las ordenanzas arquidiocesanas.

Deseoso el Ilmo. y Rmo. Prelado del mayor bien espiritual de su grey, hallándose en Roma el año de 1888, pidió y obtuvo, el 6 de diciembre, del Cabildo de la Sacrosanta Patriarcal Basílica Liberania, ó de Santa María la Mayor, la agregación de su santa Iglesia Catedral Metropolitana á dicha sacrosanta Basílica, en virtud de la cual todos los fieles de este Arzobispado que debidamente dispuestos concurran á la iglesia Catedral en los días que expresa el respectivo Sumario, pueden gozar de las mismas indulgencias, privilegios y gracias espirituales que si personalmente visitaran la Basílica Liberiana: tal es el notable privilegio que dió á conocer Su Señoría Ilma. por su Edicto de 5 de agosto de 1902.

Declaró por providencia de 5 de septiembre de ese año los días de 1ª clase más solemnes en los que está prohibido para este Arzobispado todo oficio fúnebre, aun de cuerpo presente; y por

Edicto de 21 de noviembre reglamentó el Arancel de Ministerios y Servicios eclesiásticos.

Anunciada la Visita canónica á las parroquias de las Vicarías de Mita y Chiquimula por Circulares de 31 de octubre de 1902, salió el Ilmo. y Rmo. Prelado de esta capital el 5 de enero de 1903, llevando como Secretario de Visita al Sr. Pbro. Dn. Juan J. Rámila, hoy dignidad Chantre del V. Cabildo Metropolitano, y como misioneros á los Pbros. Dn. José Angel Montenegro y Dn. Julio Palacios.

Visitó las Parroquias de Sta. Rosa, del Niño Dios de Cuajiniquilapa, Santiago Mataquescuintla y Expectación Jalapa, de donde se vió obligado á regresar por haberse indispuesto de salud, llegando á esta ciudad el lunes 26 de enero.

Con motivo de la Cuaresma, que también predicó el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo en su iglesia Catedral, trató de la piedad con los difuntos en su Carta Pastoral de 1º de marzo de 1903, escrita con erudición y elevación de conceptos.

Decreto á todas luces importante y urgente fué el que dió el Ilmo y Rmo. Sr. Casanova á 4 de julio de ese año, erigiendo en Seminario arquidiocesano, bajo el amparo de la Sma. Virgen María Inmaculada y el patronato del glorioso Apóstol Santiago el Mayor, el Colegio Preparatorio fundado en 15 de enero de 1896 por el M. Iltre. Sr. Vicario General y Gobernador de la Arquidiócesis Dn. Ignacio Prado.

Extinguidos en 1873 por el Gobierno que presidía D. J. Rufino Barrios los Seminarios Mayor

y Menor con que contaba esta Arquidiócesis para la formación de su clero, transcurrieron veintitrés años sin que hubiera un Colegio adecuado para la educación de los jóvenes que aspiraban al sacerdocio, pues las vicisitudes de los diez primeros años del gobierno del Ilmo. Sr. Casanova no le habían permitido proveer antes á esa apremiante necesidad de su iglesia, hasta que el M. Iltre. Sr. Prado, con aprobación del Ilmo. Sr. Arzobispo, puso los cimientos de esa obra que terminó y perfeccionó Su Señoría reverendísima.

Habiéndose comunicado de Roma al Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo en la mañana del 21 de julio la triste noticia del fallecimiento de Su Santidad el Papa León XIII, ese mismo día anunció Su Señoría Ilma. al Clero y fieles del Arzobispado tan doloroso suceso por medio de breve y sentida Carta, disponiendo en ella los solemnes funerales que esta S. I. C. Metropolitana había de celebrar en los días 18, 19, 20 y 21 de agosto por el eterno descanso del alma del augusto Jerarca de la Iglesia.

Por disposición del Ilmo. y Rmo. Prelado se imprimió y publicó un folleto de 85 páginas que contiene la relación de dichos funerales, figurando en él como la obra más notable el «Elogio Fúnebre de León XIII Pontífice Máximo,» que pronunció el Ilmo. y Rmo. Prelado el viernes 21 de agosto y cuyo juicio crítico hizo «El Tiempo,» célebre diario de Méjico, en su número 6,038 del 26 de noviembre de 1903 y que transcribimos con verdadera complacencia.

"NOTABLE ELOGIO FÚNEBRE

Hace varios días recibimos el Elogio fúnebre de S. S. León XIII, pronunciado en la Catedral de Guatemala por el Ilmo. Señor Don Ricardo Casanova.

Nos llamó la atención, no solo por su castizo y elegante estilo, sino principalmente por la novedad del plan en él desarrollado y por el alto criterio con que se juzgan los actos de León XIII y los sucesos contemporáneos que de alguna manera se relacionan con la Iglesia Católica.

Ese discurso es un modelo de oraciones fúnebres, y con gusto honramos las columnas de «*El Tiempo*» reproduciéndolo íntegro, pues con ello queremos rendir un tributo de admiración á su ilustrísimo autor, y al mismo tiempo presentar una prueba de que aun hay en estos tiempos de mal gusto y de decadencia literaria, quien cultiva las letras sagradas de una manera tan lucida, como no se ve en el campo de las letras profanas.

Lo que dejamos dicho está corroborado, por el juicio que acerca del «Elogio fúnebre» del Ilmo. Sr. Arzobispo de Guatemala ha formado persona muy competente en «El Estandarte» de San Luis Potosí.»

Es—dice—el mejor de cuantos hemos visto, sin exceptuar la elocuente oración latina pronunciada en Roma. En esta el orador, aunque de gran facundia, no pudo darle vuelo por motivos políticos que á nadie se esconden. En las otras que han llegado á nuestras manos, se nota gran diferencia en el modo de apreciar los más notables acontecimientos del último pontificado, ni tuvieron ocasión aún de llegarlos á conocer á fondo.

. . . . . .

No así el Arzobispo de Guatemala, víctima del gobierno de su Nación pasó en el destierro una gran parte del pontificado de León XIII, vió de cerca los principales sucesos, y su experiencia política le hizo apreciarlos en su justo valor. Fruto de sus profundas observaciones es el «Elogio» que empezamos á publicar. Era una verdadera

Oración fúnebre y no un panegírico. Elogia al augusto difunto, pero sin salirse de los límites que imponen las reglas retóricas, ni disimular los fracasos que en medio de tantas victorias, sirven de sombra para dar mayor realce á la figura del egregio Pontífice. No recurre á lugares comunes ni forma por la centésima vez el índice de las Encíclicas que se nos ha acostumbrado á oir enumerar en todo escrito sobre León XIII. Con pocas pinceladas de mano maestra traza el más espléndido retrato que hayamos contemplado del gran Papa. Su política en Francia, su diplomacia en Alemania, su fortaleza en Italia, su tino en todo el mundo, resaltan admirablemente en el estupendo cuadro de León XIII que hoy exhibimos al público.

Veáse en otro lugar esa admirable pieza oratoria.»

Cumplidos los deberes de gratitud reverente y de filial obsequio que la iglesia metropolitana de Guatemala tenía para con Su Santidad el Papa León XIII, que le había deparado dignísimo Arzobispo en la persona del Ilmo. y Rmo. Sr. Casanova y Estrada, por su saber y piedad indiscutibles, prestó, como era su deber, homenaje de obediencia, respeto y amor al nuevo Jerarca de la Iglesia, el Papa Pío X, á quien el 25 de noviembre de ese mismo año envió respetuoso y devoto mensaje de congratulación impetrando su bendición apostólica, mensaje que encabezó el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, y firmaron el V. Cabildo eclesiástico y el Clero residente en esta ciudad.

Después de la creación del Seminario de Santiago, la obra más trascendental para la Iglesia de Guatemala es, sin duda, el restablecimiento del V. Cabildo eclesiástico de esta S. I. Metropolitana,

decretado por el Ilmo. y Rmo. Sr. Casanova y Estrada, á 25 de julio de 1903, día del glorioso Patrono del Arzobispado el Apóstol Santiago el Mayor.

Nombrado en virtud de facultad apostólica Presidente del Cabildo con el título y dignidad de Deán el Rmo. Sr. Dn. Ignacio Prado, y nombrados en virtud de autoridad propia y ordinaria para Arcediano el Pbro. Dn. J. Rafael Coronado, para Chantre el Pbro. Dn. Alberto Rubio y Piloña, para Maestrescuela el Pbro. Dn. Manuel Salvador Castañeda, y para Tesorero el Pbro. Dn. Juan J. Rámila, una vez aceptados esos nombramientos, hecha la profesión de la fe prescrita por derecho y prestado el juramento debido, recibieron la colación canónica de sus dignidades el 14 de agosto de ese mismo año, quedando desde ese día restablecido el V. Cabildo eclesiástico de esta S. I. Metropolitana, extinguido como corporación el 5 de julio de 1874, y totalmente el 26 de diciembre de 1889, día en que falleció en esta ciudad el Sr. Dr. Dn. Pedro García, último de los capitulares.

Al día siguiente de la restauración del V. Cabildo, 15 de agosto, fiesta de la Asunción de la Sma. Virgen, Patrona titular de esta ciudad, el Ilmo. y Rmo. Metropolitano celebró solemne misa pontifical, asistido por vez primera de su Cabildo.

Sobre la restauración del V. Cabildo eclesiástico metropolitano publicó el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo su Carta Pastoral de 28 de agosto de 1903.

Con esa misma fecha nombró Su Señoría Ilma. Canónigos Honorarios del V. Cabildo metro-

politano á su Vicario General el M. Iltre. Sr. Ldo. Dn. Andrés Orantes, y á su Secretario de Cámara y Gobierno Pbro. Ldo. José M. Ramírez Colom.

El 1º de octubre de ese año el Ilmo. Sr. Casanova se vió precisado á someterse á una dolorosa operación quirúrgica, de la que restablecido, prosiguió el 28 de noviembre la visita pastoral suspendida en enero, comenzándola por la Parroquia de Sta. Catalina Pinula y continuándola por las de Sn. Cristóbal Jutiapa, Asunción Mita, Sn. Francisco de Asís Quezaltepeque, Santiago Esquipulas, Asunción Chiquimula y de Sn. Luis Jilotepeque, volviendo á esta capital el 14 de enero de 1904.

Acompañaron á Su Señoría Ilma. en esa visita el Sr. Dignidad Tesorero Dn. Juan J. Rámila como Secretario, y como misioneros los Sres. Pbros. Dn. Julio Palacios y Dn. Eugenio Novi.

Obtuvo de la santa Sede Apostólica el Ilmo. y Rmo. Prelado privilegio para que, en las iglesias parroquiales y no parroquiales de la Arquidiócesis, se pudiera celebrar misa cantada cotidiana de *Requiem* en tres días dobles de cada semana con las excepciones de derecho, concesión que Su Señoría Ilma. dió á conocer por su Edicto de 7 de marzo de 1904.

Publicó el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo el 25 del mismo mes el Jubileo Santo concedido por nuestro Smo. Padre el Señor Pío X, con motivo de su elevación al pontificado y del quinquagésimo aniversario de la declaración del dogma de la inmaculada Concepción de la Madre de Dios.

Predicó Su Señoría Ilma., como lo acostumbra hacer, la Cuaresma de ese año, y celebró las solemnidades propias de la Semana Mayor, revistiendo entonces esas mayor pompa por ser la vez primera que el Ilmo. Prelado las celebraba asistido de su Cabildo.

Deseando el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo que se celebrara dignamente en la Arquidiócesis, pero sobre todo, en su iglesia Catedral, el aniversario 50º de la declaración dogmática de la inmaculada Concepción de María, publicó el 15 de febrero de ese mismo año el Programa de las fiestas con que la Iglesia de Guatemala celebraría el jubileo de la declaración de ese dogma.

Espléndidas estuvieron esas fiestas jubilares. Se imprimió y publicó, por disposición de Su Señoría Ilma. y Rma., un folleto de 115 páginas que contiene el Programa de las fiestas acordadas, una relación de las que se verificaron y los ocho sermones predicados en la iglesia Catedral durante los días 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de diciembre de 1904. El que predicó el Ilmo. y Rmo. Sr. Casanova el día 15, es, como ha de suponerse, digno de tan elevado personaje. Dos ejemplares de dicho folleto, lujosamente encuadernados, fueron presentados al Santo Padre, y otros dos se enviaron á la Biblioteca Mariana formada en Roma con motivo del jubileo.

Salió el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de esta capital el 3 de enero de 1905 con dirección á la Parroquia de Ntra. Señora del Rosario Sanarate que visitó, lo mismo que las de S. Cristóbal

Acasaguastlán, de Candelaria Río Hondo, Sn. Pedro Zacapa, Sn. Miguel Gualán y del Rosario Izabal, todas de la Vicaría de Zacapa, regresando á esta ciudad el 11 de febrero con su Secretario de Visita el Sr. Rámila, y los Pbros. Dn. José Mariano Iturbide y Dn. Mateo Perrone.

Publicada en esta Arquidiócesis el 26 de julio de 1905 la Carta Encíclica de nuestro Smo. Padre el Señor Pío X, *Acerbo nimis*, sobre la enseñanza de la Doctrina Cristiana, con fecha 28 de agosto de ese año publicó Su Señoría Ilma. el Reglamento de la Congregación de la Doctrina Cristiana mandada establecer en la misma Encíclica.

Elevado á la categoría de Seminario Arzobispal de Santiago de Guatemala el Colegio Preparatorio fundado en 1896, era necesario darle Estatutos estables por los que habría de regirse: después de siete años de experiencia, el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo decretó definitivamente los que redactara provisionalmente en el año de 1898, publicándolos el 30 de agosto de ese mismo año, con lo que consolidó las bases de ciencia y virtud sobre que estriba el edificio de la educación que se da en ese Seminario á los jóvenes levitas.

Los resultados han acreditado la sólida educación que reciben en el Seminario los jóvenes eclesiásticos, pues en el período de diez años han salido 22 instruidos y celosos sacerdotes que administran hoy parroquias del Arzobispado.

Solícito por la educación cristiana de la juventud y por el decoro del culto, ha dispensado Su Señoría Ilma. eficaz protección al Colegio de

Infantes, ya mandando se pague mensualmente de las rentas del Arzobispado la cantidad necesaria para el sostenimiento de doce becas con que se agracia á otros tantos niños pobres que prestan sus servicios en el Coro y en el altar de la S. I. Catedral, ya animando y estimulando con su presencia los actos literarios del Establecimiento.

A 20 de noviembre practicó el Ilmo. y Rmo. Prelado la visita canónica de la Parroquia de Concepción Villanueva, y á 30 del mismo mes la de Sta. Cruz Chinautla, ambas de la Vicaría general, acompañándole el mismo Sr. Rámila como Secretario y los Pbros. Dn. J. Mariano Iturbide y Dn. Gabriel Solares designados para el ministerio de la predicación y confesión.

Secundando el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo los deseos del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. Dn. Manuel Tovar, Arzobispo de Lima, de que se celebrara en esta Arquidiócesis de Guatemala, como en las demás de la América Latina, con cultos especiales el tercer centenario de la muerte de santo Toribio de Mogrobejo, ínclito Prelado de la Sede arzobispal de Lima; Su Señoría Ilma. acordó, por Edicto de 2 de febrero de 1906, el Programa de las fiestas centenarias celebradas en la S. I. Catedral los días 23, 24 y 25 de marzo siguiente, publicándose, por disposición de Su Señoría Ilma. y Rma., una relación de ellas en folleto de 24 páginas, en el que figura el sermón panegírico que en honor de santo Toribio predicó el Ilmo. y Rmo. Sr. Casanova y Estrada.

El 22 de abril de 1906 comenzó Su Señoría

Ilma. la Visita pastoral de las parroquias de la Vicaría de Huehuetenango por la de Sta. Ana Malacatán, y la prosiguió por las de Concepción Huehuetenango, Purificación Chiantla, Sn. Pedro Soloma y Purificación Jacaltenango. Volvió Su Señoría Ilma. á esta capital el 28 de mayo. Acompañaron á Su Señoría Ilma. y Rma. como Secretario el Prebendado Sr. Rámila y como misioneros los Pbros. Ldo. D. Rafael Alvarez y D. Julio Palacios.

Predicada la Cuaresma y celebradas las funciones de la Semana Mayor, salió el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de esta capital el jueves 4 de abril de 1907 con el objeto de practicar la Visita pastoral de las parroquias de las Vicarías de la Baja y Alta Verapaz, acompañándole su Secretario de Visita Sr. Rámila, y los Sres. Pbros. D. J. Luis Montenegro, Secretario del Cabildo y D. Eugenio Novi. Visitó las parroquias de S. Mateo Salamá, Sn. Cristóbal Verapaz, Sto. Domingo Cobán, Sn. Pedro Carchá, Sn. Pablo Rabinal y Santiago Cubulco, regresando á esta ciudad el 27 de mayo.

Motivos independientes de su voluntad le impidieron con pesar suyo visitar la última y más lejana parroquia de la Alta Verapaz, la de Sta. María Cahabón.

Queda con esta visita, terminada toda la primera de la extensa Arquidiócesis, á cuyas remotas parroquias ha llevado Su Señoría Ilma. misiones fecundas en bienes espirituales, excepción hecha de la Vicaría de Quezaltenango que no pudo visitar por los estragos del terremoto de 1902, y

de la remota Vicaría del Petén, á la que no pudiendo trasladarse el Rmo. Prelado por quebranto de su salud y falta de fáciles vías de comunicación, en uso de facultad apostólica que le permite autorizar á dos sacerdotes para que administren el sacramento de la Confirmación cuando él se halle impedido de hacerlo, autorizó en 1902 al Pbro. D. José María Pinelo, Vicario foráneo del Petén, para que confirmara y dispensara en toda la Vicaría de los impedimentos de consanguinidad y afinidad en ciertos grados.

En virtud de potestad divina, los obispos administran los sacramentos de la Confirmación y del Orden. El Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo administra ordinariamente el primero en su iglesia Catedral todos los domingos y jueves, y cuando hay urgente necesidad fuera de esos días, y en las Visitas pastorales á las parroquias foráneas todos los días.

Ha conferido Su Señoría Ilma. el sacramento del Orden siempre que las necesidades de la diócesis y de los diocesanos lo han exigido: baste decir que, desde el año de 1886 en que recibió la consagración episcopal hasta fines de 1907, ha ordenado 41 sacerdotes.

Celoso el Ilmo. Pastor de la iglesia de Guatemala de la santificación y renovación del espíritu eclesiástico de su Clero, dispone cada año la práctica de ejercicios espirituales á los que asiste una parte de los párrocos foráneos.

Al acabar el año de 1895 se pudo temer un cisma en la diócesis sufragánea de Nicaragua. El

Papa León XIII había dado al enfermo y anciano Obispo Ilmo. Sr. Ulloa y Larios un coadjutor con derecho de futura sucesión en la persona del sacerdote D. Simeón Pereira, á quien confirió á la vez toda la jurisdicción episcopal, conservando al Sr. Ulloa el título y honores de Obispo de Nicaragua. Desde su residencia de San José de Costa Rica, el Ilmo. Sr. Casanova y Estrada sostuvo constantemente la legítima autoridad de Monseñor Pereira, ya en cartas á los dos prelados, ya en conferencias con sus respectivos agentes. Hizo más, en su deseo de evitar males á aquella diócesis: accedió á los insistentes ruegos del Obispo electo para que fuese á León á consagrarle, arrostrando las penalidades del viaje y los efectos de aquel ardiente clima en su salud ya menoscabada. Llegado á mediados de julio, demoróse más de lo que pedía su intento, detenido por obstáculos al parecer insuperables por su alta procedencia y por el esfuerzo de legitimarlos á los ojos del Padre Santo. En fin, depuradas las indagaciones, el 22 del mismo mes recibió el Metropolitano un telegrama del Emmo. Rampolla, Secretario de Estado en que le ordenaba procediese á la consagración del electo: ella se verificó el día 25, fiesta del Apóstol Santiago.

Veintidós años ha que el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Dn. Ricardo Casanova y Estrada gobierna la Arquidiócesis de Guatemala: veintidós años de labor cuotidiana y eficaz en el orden espiritual, material, judicial, económico y administrativo, todo esto en medio de las dificultades de la azarosa situación que creó á la Iglesia de

Guatemala la Revolución política que triunfó en 1871: labor no sólo en el régimen y administración interior de la Arquidiócesis, sino también en las relaciones con las diócesis sufragáneas, pues sabido es que el Ilmo. y Rmo. Sr. Casanova y Estrada, en su carácter de Metropolitano de la Provincia Eclesiástica de Centro América, ejerce derechos, prerrogativas y funciones especiales en los Obispados de Nicaragua, Comayagua, San Salvador y Costa Rica.

El autor de esta reseña, que por razón de su cargo, ha tenido oportunidad de tratar casi diariamente durante veinte años al Ilmo. y Rmo. Sr. Casanova y Estrada, se ha formado de él el juicio que sintetiza de la manera siguiente:

Hombre de vastos y profundos conocimientos tiene especial facilidad para comunicarlos.

Caballero y Prelado á la vez, sabe tratar á cada persona como corresponde: acostumbrado al orden desde niño, lo guarda en su persona, en sus acciones y en cuanto le pertenece.

Literato de nota, goza durante los cortos instantes que le dejan libres sus numerosas ocupaciones con la lectura de autores escogidos.

Pastor celoso de la salvación de sus ovejas, goza en suministrarles por sí mismo el alimento de la divina palabra.

Prelado conocedor de su elevada autoridad, sabe hacerse obedecer de sus súbditos con suavidad de formas pero con firmeza de fondo.

Apreciador del valor del tiempo, sabe emplearlo, y ordenado y metódico en todas sus acciones, tiene horas fijas para sus ocupaciones ordinarias.

Exactísimo en el cumplimiento de sus deberes, exige de sus subordinados que también lo sean.

Hombre de pocas palabras, prefiere escuchar á hablar; pero gusta de que le excusen divagaciones.

Conocedor del inestimable valor de la amistad, á muy pocas personas da el tratamiento de amigo.

Sus viajes en muy diversos países y su larga permanencia en Roma le hicieron adquirir grande experiencia de la vida y especial en asuntos eclesiásticos, que pone al servicio de su iglesia.

Justo, obra en todo con sana intención y recta voluntad, no alterándose jamás sea bueno ó malo, próspero ó adverso lo que suceda.

Humilde de corazón, no se crée dispensado nunca de agradecer un servicio prestado á su persona por pequeño que sea.

Recibe cada ocho días el sacramento de la Penitencia y hace cada año su retiro espiritual, no menos atento al bien de su propia alma que al de las que le han sido confiadas.

Imitador de la caridad del divino Maestro, sabe compadecerse de las debilidades ajenas.

En fin, Pastor caritativo, cumple en la medida de su posibilidad con el sagrado deber de ejercitar la caridad con el necesitado.

Infatigable, ha sabido promover con celo, en todos sus ramos, los intereses de la porción del rebaño que el Pastor divino le confiara, por lo que se ha granjeado el cariño de muchos, el respeto y la admiración de todos.

Motivos de gratitud, cariño y adhesión á la sagrada persona del Ilmo. y Rmo. Sr. Casanova y

Estrada, que me honró con su confianza llamándome, aunque sin merecerlo, casi desde el principio de su gobierno de la Arquidiócesis, á desempeñar el honroso cargo de Secretario de Cámara y gobierno, me han impulsado á escribir esta reseña que aunque no tiene ningún valor literario, servirá siquiera para dar á conocer una parte de la administración de tan esclarecido Príncipe de la Iglesia de Guatemala, tan fecunda en sabias y acertadas disposiciones de disciplina eclesiástica.